



**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONCESION MUNICIPAL ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2023" N° 4481-2-LP23
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N°301

DALCAHUE, 26 de enero 2023

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo; Y de acuerdo a la reunión extraordinaria de consejo N° 29 con fecha 25 de enero 2023 ; y consta en el certificado N° 020 del 25 de enero 2023 emitido por abogado y secretario municipal (S) que emana el presente acuerdo Licitación Pública denominada "Concesión Municipal Ornato, Comuna de Dalcahue año 2023", las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas; la Ley N.° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Concesión Municipal Ornato, Comuna de Dalcahue 2023**".

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: directora de Desarrollo Comunitario, jefe de SECLAN, Administrador Municipal , jefe de Medio Ambiente o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal(S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección De Desarrollo Comunitario
- Transparencia>
- Control
- Archivo

LAIA/YCIG/SAS/